



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Realización de un proyecto cultural

1. Denominación de la asignatura:

Realización de un proyecto cultural

Titulación

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Código

5671

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CULTURA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

HISTORIA, GEOGRAFIA Y COMUNICACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Lorena Busto Salinas: 947259504, lbusto@ubu.es,
<https://investigacion.ubu.es/investigadores/35023/detalle>. Rodrigo Mena Ruiz:
947259504, rodrigomr@ubu.es,
<https://investigacion.ubu.es/investigadores/36945/detalle>

4.b Coordinador de la asignatura

Lorena Busto Salinas

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO, SEGUNDO SEMESTRE



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias generales:

a) Competencias metodológicas:

3.1.1.a).1 Flexibilidad y adaptabilidad. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y organigramas laborales.

3.1.1.a).2. Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables. Pensamiento y trabajo independiente.

3.1.1.a).4. Exactitud, atención al detalle.

3.1.1.a).5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

3.1.1.a).6. Aceptación y corrección de los errores.

b) Competencias sociales:

3.1.1.b).1. Sociabilidad y modos adecuados de conducta.

3.1.1.b).2. Voluntad de flexibilidad y adaptabilidad.

3.1.1.b).3. Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia.

3.1.1.b).4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.

3.1.1.b).5. Conciencia solidaria. Respeto por las diferentes personas y pueblos del mundo, así como por los derechos humanos, en consonancia con las exigencias del mencionado RD1393/2007.

3.1.1.b).6. Lealtad, honestidad.

c) Competencias participativas:

3.1.1.c).1. Participación.

3.1.1.c).2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.

3.1.1.c).3. Capacidad de persuasión.

3.1.1.c).4. Capacidad de tomar decisiones, acertar al elegir en situaciones de incertidumbre y asumir responsabilidades.

3.1.1.c).5. Capacidad de liderazgo e iniciativa.

3.1.2. Competencias específicas.



a) Conocimientos disciplinares:

3.1.2.a).2. Conocer el estado del mundo, su evolución histórica reciente, y comprender sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales).

3.1.2.a).3. Conocer la ética y deontología profesional, así como el ordenamiento jurídico de la información.

3.1.2.a).5. Conocer las estructuras organizativas en el campo de la comunicación audiovisual, así como su evolución y gestión en el tiempo.

3.1.2.a).6. Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.

3.1.2.a).8. Conocer de modo teórico-práctico las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales.

b) Competencias profesionales:

3.1.2.b).1. Planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y técnicos, en las diversas fases de la producción de los relatos audiovisuales.

3.1.2.b).6. Crear, leer y analizar textos periodísticos y publicitarios, y también para exponer razonadamente ideas y mensajes.

3.1.2.b).10. Identificar los procesos y las técnicas implicados en la organización, dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial (producción, distribución y exhibición), así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.

3.1.2.b).11. Idear, planificar y gestionar empresas audiovisuales.

3.1.2.b).14. Aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.

c) Competencias académicas:

3.1.2.c).2. Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías.

3.1.2.c).5. Exponer de forma adecuada los resultados de investigación de manera oral, escrita, o por medios audiovisuales o informáticos.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Formar al estudiante en la metodología de trabajo para la creación, el desarrollo y la organización de proyectos, programas y eventos culturales, desde una sencilla reunión hasta la convocatoria y organización de un complejo proyecto cultural. Para ello deberá poseer los conocimientos teóricos y técnicas básicas necesarias para la planificación y ejecución de un proyecto cultural, atendiendo a todas sus facetas como: planificación, logística, legislación, seguridad, protocolo, marketing, planificación y gestión de medios de comunicación, etc.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Proyecto cultural Cuestiones básicas ¿Qué entendemos por proyecto cultural? Confección de un proyecto Idea, objetivo, público, calendario, presupuesto, evaluación... Legislación Legislación básica Ley de protección de datos, ley de Propiedad intelectual, Ley de Patrimonio, Ley de espectáculos públicos. Ordenanzas fiscales y tributos. Contratos y convenios. Licencias y permisos. Seguridad Normativa de espectáculos. Protocolo Actos protocolarios Conocimientos del protocolo y ceremonial. Presidencia y precedencia. Planificación y organización previa de los actos más habituales. Elección del espacio escénico, medios, logística. Vexilología. Desarrollo del acto: discursos e intervenciones. Lista de invitados. Comidas, cenas y vinos de honor. Difusión Medios de comunicación tradicionales Medios no convencionales



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Arévalo García Galán, José Pablo, (2001) La ciencia del Protocolo, Amabar, Burgos,
Belcher, Michael, (1994) Organización y diseño de exposiciones. Su relación con el museo, Ediciones Trea, Gijón, 84-87733-40-9,
Castillo Esparcia, Antonio y Fernández Torres, María Jesús, (2015) Protocolo y relaciones públicas, Síntesis, Madrid, 978-84-907769-1-9,
Fuente de la Fuente, Carlos, (2004) Técnicas de Organización de actos. Manual de protocolo actualizado, Ediciones Protocolo, Madrid, 84-95789-06-X,
Fuente de la Fuente, Carlos, (2006) Manual práctico para la organización de eventos. Técnicas de organización de actos, Ediciones Protocolo, Madrid, 84-95789-15-9,
López Nieto y Mallo, Francisco, (2006) Honores y protocolo. Parte especial. El consultor de los Ayuntamientos, Wolters Kluwer España S.A., Madrid, 978-84-7052-388-5,
López Nieto y Mallo, Francisco, (2006) Honores y Protocolo. Parte General, Wolters Kluwer España, Madrid, 978-84-7052-387-8,
Roselló Cerezuela, David, (2008) Diseño y Evaluación de proyectos culturales., Ariel Patrimonio, Barcelona, 978-84-344-5232-9,
Vallado Alonso, Fernando, (1998) Curso General de Protocolo y relación social., Biblioteca de Asturias,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Martín Calahorra, Francisco, (2005) Gestión práctica del protocolo en los actos de las Entidades Financieras, CECA, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	3.1.1a)2 3.1.1.b).5 3.1.1.c)1 3.1.2a)2 3.1.2.a)3	24	0	24
Clases prácticas	3.1.1.b)1 3.1.1.b)2 3.1.1.b)6 3.1.1.c)5 3.1.2.a)6	23	37	60



	3.1.2a)8			
Tutorías	3.1.1.a)4 3.1.1.a)6	3	0	3
Visitas a proyectos culturales y centros de programación	3.1.2a)5 3.1.2.b)10	4	0	4
Realización de trabajos	3.1.1.a)2 3.1.1.a)5 3.1.1.b)4 3.1.1.c)1 3.1.2.b)1 3.1.2.b)6 3.1.2b)11 3.1.2b)14	0	59	59
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La asignatura se evalúa siguiendo un modelo de evaluación continua, por lo que se entiende que el alumnado asiste de forma regular a clase. Los alumnos tendrán que realizar un trabajo sobre un proyecto cultural sencillo (20% de la nota), un trabajo final sobre un proyecto cultural complejo (40%), resolver casos prácticos en clase (10%) y realizar un examen final (30%).

Segunda convocatoria: los alumnos solo tendrán que recuperar la parte que no hayan aprobado en la primera convocatoria. Se mantendrá la nota de las partes que se hayan superado.

En el caso de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (40% de la nota final) además de la entrega de dos trabajos individuales, similares a los que se solicita en la evaluación continua que supondrán el (20% y 40%, respectivamente).



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo sobre un proyecto cultural sencillo	20 %	20 %
Trabajo final sobre un proyecto cultural complejo	40 %	40 %
Resolución de casos prácticos	10 %	10 %
Prueba final	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua podrán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro, acogerse a una "evaluación excepcional". En dicho escrito, se expresarán las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua. Deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas en que se ha comenzado a impartir la asignatura. El Decano o Director, resolverá si procede o no, admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo teórico-práctico sobre un proyecto sencillo (20%), un trabajo teórico-práctico sobre un proyecto cultural complejo (40%) y una prueba final (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Comunicación Audiovisual	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Realización de un proyecto cultural / 5671	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	6
COORDINADOR/A	Lorena Busto Salinas	
PROFESORADO	Rodrigo Mena Ruiz / Lorena Busto Salinas	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Los docentes impartirán sus clases, tanto teóricas como prácticas, en el aula correspondiente y en su horario. El alumnado asistirá a esas clases de manera rotatoria, en caso de que la matrícula supere el número máximo de alumnos permitidos en el aula, respetando la distancia de seguridad de 1,5m. establecida por el Gobierno de España como obligatoria. Lo anterior implica que todos los grupos (tanto los teóricos como los prácticos), en caso de que sea necesario, se dividirán en tantos subgrupos como sea obligatorio para respetar la capacidad máxima del aula. La división, de hacerse, se hará por orden alfabético la semana anterior al inicio de las clases, se dará a conocer al alumnado por e-mail y no será posible intercambiar grupo con otros/as estudiantes. Todas las clases que se imparten presencialmente serán difundidas simultáneamente en <i>streaming</i> (no grabadas) para el resto de estudiantes cuyo turno no es el presencial en esa sesión. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las clases, tanto teóricas como prácticas, se realizarán de manera telemática (<i>streaming</i>) en el mismo horario asignado para la presencialidad. Los grupos serán los mismos que en el escenario A. El alumno dispondrá de todos los recursos y clases en la plataforma UBUVirtual.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>		



Los profesores estarán disponibles en el mismo horario que para las tutorías presenciales, pero se realizarán bajo petición previa por correo electrónico para evitar que los alumnos coincidan físicamente en el despacho o en el pasillo. Los estudiantes podrán solicitar también que la tutoría sea telemática y no acudir de manera presencial.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las tutorías se realizarán siempre de manera telemática. Para ello, el alumno solicitará la tutoría previamente, por correo electrónico, y el profesor le contestará con la hora asignada concreta para la tutoría, siempre dentro del horario asignado a las tutorías presenciales y preferentemente a través de Skype Profesional o Microsoft Teams.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

La evaluación de la parte teórica de la asignatura en el escenario B se realizará a través de controles semanales a través de la plataforma de UBUVirtual, evitando así el examen final. En cuanto a la parte práctica, se solicitarán diversos trabajos que podrán realizarse telemáticamente. El sistema de evaluación (porcentajes) se mantiene de la misma manera que de forma presencial. El alumno dispondrá de todo el material y del seguimiento de sus calificaciones en la plataforma UBUVirtual. De este modo, la evaluación será continua.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

En el escenario C, la evaluación de la parte teórica de la asignatura se realizará también a través de controles semanales a través de la plataforma de UBUVirtual, evitando así el examen final. En cuanto a la parte práctica, se solicitarán diversos trabajos que podrán realizarse telemáticamente. El sistema de evaluación (porcentajes) se mantiene de la misma manera que de forma presencial. El alumno dispondrá de todo el material y del seguimiento de sus calificaciones en la plataforma UBUVirtual. De este modo, la evaluación será continua.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

En los escenarios B y C no habrá examen final, sino controles semanales a través de UBUVirtual. Las entregas de trabajos prácticos se realizarán en las mismas fechas en los tres escenarios, y se darán a conocer a los alumnos en la presentación de la asignatura.

COMENTARIOS



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Vicerrectorado de Políticas Académicas

--